

MIÉRCOLES, 20 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 242

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2017-11145 *Resolución por la que se acuerda la publicación del resultado de la Orden HAC/41/2017, de 13 de septiembre, por la que se convoca el VI Concurso Objetivo Europa.*

Resolución por la que se acuerda la publicación del resultado de la Orden HAC/41/2017, de 13 de septiembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo por la que se convoca el VI Concurso "Objetivo Europa".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo único base décima nº 4, de la Orden referida, y al amparo del artículo 17.1 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General por el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el Boletín Oficial de Cantabria, para general conocimiento, la Resolución del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo de fecha 27 de noviembre de 2017, cuyo contenido literal es el siguiente:

1.- Declarar ganador del VI Concurso Objetivo Europa al Centro IES La Granja (2º de bachiller), NIF Q3968005C, por el trabajo "Discovering Europe Challenge".

2.- Conceder dos accésit, ex aequo, sin dotación económica a los centros:

- IES La Albericia, NIF Q3968138B, por el trabajo "Descubre Europa en Cantabria"
- IES José María Pereda, NIF Q3968129A, por el trabajo "Cantabria y Feder, Juntos Mejor".

3.- Contra esta Resolución, que no pondrá fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de su notificación.

Las subvenciones concedidas que se relacionan, tienen por objeto promover una mejor comprensión de la Europa comunitaria, a través del impacto real que sus políticas tienen en Cantabria y en su ciudadanía. La convocatoria de la misma se realizó mediante Orden HAC/41/2017 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de 13 de septiembre de 2017, de acuerdo con las bases reguladoras del concurso, Orden HAC/17/2016, de 3 de mayo de 2016 (BOC nº 93, de 16.05.2016).

Santander, 11 de diciembre de 2017.

La secretaria General de Economía, Hacienda y Empleo,
M^a. Asunción Vega Bolado.

2017/11145

CVE-2017-11145